

A partir de ese momento solo se realizarán inscripciones el día de la prueba en el horario de 08'00 a 10'00 por un precio de 20€ no optando a bolsa del corredor, salvo que queden disponibles.

La prueba estará limitada a un máximo de 500 inscripciones en el 10K y a 100 en el 5K.

La carrera estará cronometrada digitalmente por chip.

No se devolverá el importe de la inscripción bajo ningún concepto.

Artículo 4º-CATEGORIAS-: Los participantes estarán agrupados en las siguientes categorías según su edad y sexo:

<u>CATEGORÍA EDAD</u>	
PROMESA	16 años cumplidos (autorización paterna) hasta 18.
SENIOR	De 19 años cumplidos hasta 34.
VETERANOS/AS A	De 35 años cumplidos hasta 49.
VETERANOS/AS B	De 50 años cumplidos en adelante
CORREDOR/A LOCAL	Todo aquel/lla nacido en la Provincia de Teruel.

Artículo 5º-PREMIOS-: Un 20% descuento con dorsal en Adidas Factory-Mora y 50% descuento en entrada a Dinopolis, muestra caldo Aneto, además de todos los obsequios que la organización pueda recabar de las entidades colaboradoras.

RECORD DE LA PRUEBA: Existirá un premio extra de 250 € al atleta masculino o femenino que bata el récord de la prueba en su respectiva disciplina, siendo de 29'41 para el masculino batido por Ouais Zitane en 2012 y de 34'51 para el femenino batido por Marta Silvestre en 2013.

Se obsequiará con un jamón a los tres primeros clubs que participen con al menos 5 corredores propios y obtengan los tres mejores tiempos de la clasificación por club.

Además, se entregarán los siguientes premios, que serán NO acumulativos, excepto el local, es decir los ganadores de la prueba absoluta no podrán optar a los premios de las categorías por edad y promesa, pero si al de corredor local:

<u>CATEGORÍA ABSOLUTA</u>	
<u>MASCULINO</u>	<u>FEMENINO</u>
1º TROFEO	1ª TROFEO
2º TROFEO	2ª TROFEO
3º TROFEO	3ª TROFEO

<u>CATEGORIA PROMESA</u>	
<u>MASCULINO</u>	<u>FEMENINO</u>
1º TROFEO	1ª TROFEO

<u>CATEGORIAS SENIOR, VETERANO A Y VETERANO B</u>	
<u>MASCULINO</u>	<u>FEMENINO</u>
1º TROFEO	1ª TROFEO
2º TROFEO	2ª TROFEO
3º TROFEO	3ª TROFEO

<u>CORREDORES LOCALES</u>	
<u>MASCULINO</u>	<u>FEMENINO</u>
1º TROFEO	1ª TROFEO

<u>CORREDOR Y CORREDORA MAS VETERANO/A</u>
TROFEO

<u>TROFEO ABSOLUTO PRUEBA 5K</u>	
<u>MASCULINO</u>	<u>FEMENINO</u>
1º TROFEO	1ª TROFEO
2º TROFEO	2ª TROFEO
3º TROFEO	3ª TROFEO

<u>RECORD DE LA PRUEBA</u>	
<u>MASCULINO</u>	<u>FEMENINO</u>
29'41-----250 €	34'51-----250 €

<u>CATEGORIA CLUB</u>
1º JAMÓN
2º JAMÓN
3º JAMÓN

La ceremonia de entrega de premios se realizará a partir de las 12'00 horas en la zona de META.

Artículo 6º-AVITUALLAMIENTOS-: Durante todo el recorrido se distribuirá agua en un punto de avituallamiento en la Av. Ruiz Jarabo coincidiendo con el Km. 5 y su finalización.

Al final de la prueba habrá también un punto de distribución de fruta fresca variada.

Artículo 7º-SEGURIDAD-: Durante el desarrollo de la prueba los únicos vehículos que podrán circular por el circuito serán los propios de la organización.

Artículo 8º-NORMAS-: Serán descalificados todos aquellos corredores que no atiendan a las señales de la organización, los que no lleven el dorsal perfectamente visible en la llegada a meta y los que no cubran el recorrido de la prueba en su totalidad. El control de entrada de participantes en meta se cerrará a las 12'00 horas.

Artículo 9º-RESPONSABILIDAD-: Todos los corredores por el hecho de inscribirse declaran encontrarse en perfectas condiciones de salud. La organización dispone de un seguro de responsabilidad y de accidentes que cubrirá toda la prueba. La organización no se hace responsable de los daños, físicos o morales, que puedan producirse derivados de un padecimiento o tara latente, imprudencia, inobservancia de las leyes y del articulado del reglamento, ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar de la carrera.

Artículo 10º-ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO-: Todos los participantes por el hecho de tomar la salida, asumen la aceptación del contenido del presente Reglamento. La organización declina cualquier responsabilidad relativa a los corredores que participen en la prueba sin dorsal o sin haber formalizado debidamente su inscripción.

Artículo 11º-RECLAMACIONES-: Las reclamaciones deberán ser realizadas oralmente a la Organización.

Artículo 12º-SERVICIOS SANITARIOS-: Los servicios sanitarios y servicios de ambulancia se situarán en la zona de meta y cerrando la carrera respectivamente, durante el transcurso de la prueba y durante el periodo de tiempo que se considere necesario por parte de la Organización.

Artículo 13º-DERECHO DE IMAGEN-: Los participantes y asistentes a la prueba ceden los derechos de su imagen sobre las fotografías en las que puedan aparecer para que la Organización pueda reproducirlas o utilizarlas como publicidad de posteriores eventos similares.